

EDUCACIÓN Y CAMBIO SOCIAL: DEL CAPITALISMO NEOLIBERAL A LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

Entrena Jiménez, Socorro

Universidad de Granada
sentrena@ugr.es

Martínez-Rodríguez, Francisco Miguel

Universidad de Granada
miguelmr@ugr.es

Palabras clave: educación, neoliberalismo, cambio social y bien común.

1. Introducción

El actual modelo de desarrollo socioeconómico, basado en un capitalismo especulativo financiero de corte neoliberal, ha provocado la mayor crisis global conocida hasta la fecha. Se habla de “crisis sistémica” pues no ha afectado solo al ámbito financiero y económico, sino que está inextricablemente unido también al contexto social, político, educativo, cultural y medio ambiental. Podríamos decir que nos encontramos inmersos, como indica Márquez (2010), en una “crisis civilizatoria” que nos lleva a tener que repensar la noción de desarrollo humano más allá de los clásicos criterios economicistas que ponen el acento en el lucro y en el interés personal.

En este sentido, encontramos que la filosofía neoliberal ha ido impregnando también a los sistemas educativos, introduciendo la visión del “homo economicus” en la escuela pública tal como señala el profesor Jurjo Torres (2007). La educación al servicio del mercado para generar el tipo de ciudadano que necesita una sociedad consumista. En la que se prima la configuración de un pensamiento colectivo que defiende el individualismo, la competitividad, la eficiencia, la calidad, la excelencia, la rivalidad, el sacrificio personal, por encima de valores colectivos como la solidaridad, la ayuda mutua, la responsabilidad compartida o el compromiso por el bien común.

Por todo ello, en el presente trabajo cuestionamos el vigente modelo de justicia social basado en una supuesta “igualdad de oportunidades” (Dubet, 2011). Esto requiere tener que pensar la educación desde una perspectiva diferente, orientada en este caso a la toma de conciencia y la transformación social, que sea capaz de trascender los trasnochados principios de una teórica igualdad de oportunidades. Que nos aproxime a un verdadero estado de justicia social sobre la base de una mayor igualdad de posiciones, capaz de mitigar los fallos estructurales que se mantienen en una sociedad inequitativa como la presente. Caminar hacia lo que Felber (2012) denomina “economía del bien común” conlleva fomentar una pedagogía empática (Rifkin, 2010) que rescate las dimensiones emocional, afectiva, ecológica, social, además de la clásica dimensión intelectual. Lo cual nos permitirá construir una necesaria conciencia global que vea en la solidaridad, la colaboración, la ayuda mutua o la responsabilidad social compartida la nueva razón de ser del discurso educativo.

2. La educación en el contexto del neoliberalismo

Las desigualdades socioeconómicas parecen ser la nota dominante del modelo de desarrollo presente en buena parte de nuestras sociedades actuales. Podemos observar fácilmente cómo la mayor parte de la población no se beneficia de los grandes incrementos económicos que son absorbidos por una minoría. Este fenómeno que se ha extendido rápidamente por todos los rincones del mercado económico globalizado, ha ido impregnando también a los sistemas educativos públicos (Martínez-Rodríguez, 2013). No todos los ciudadanos se benefician de las ventajas que podría reportar la educación, reproduciéndose las desigualdades sociales de generación en generación sin alterar las jerarquías socioeconómicas que, por el contrario, si se favorecen de los efectos programados de una educación mercantilizada. El profesor Manuel de Puelles (2009, p.9) lo expresa con estas acertadas palabras: “hay suficientes indicios de que la aplicación de los métodos neoliberales en los sistemas educativos están desencadenando una mayor desigualdad en el acceso a un bien cultural, inapreciable en la sociedad del conocimiento, como es la educación”. Bajo la bandera de la “igualdad de oportunidades” los conservadores defensores del pensamiento único hacen creer que todos pueden llegar a lo más alto en el escalafón social, utilizando como medio el

derecho universal de todos a la educación. Desgraciadamente lo están logrando en un porcentaje elevado de la población.

Nada más lejos de la realidad, pues contrasta con el aumento de las inequidades en las clases populares y los grupos marginales que encuentran, inclusive en nuestros días, un obstáculo serio en los sistemas públicos de educación, que no son capaces de dar una respuesta acertada a las problemáticas estructurales que presentan estos colectivos. Jurjo Torres (2007) reflexiona detenidamente sobre este fenómeno en su obra "educación en tiempos de neoliberalismo", en la que analiza cómo las ideologías conservadoras utilizan los modelos neoliberales también para configurar un sistema educativo que condicione los modos de pensar de la gente para legitimar las estructuras dominantes de poder. El pensamiento único como estrategia política articula un modelo de escuela para plasmar en la sociedad el "único" prototipo posible, según sus partidarios más ortodoxos, de ciudadano dentro de este esquema conservador, que concibe al sujeto como ser individualista, competitivo, materialista y consumista. La finalidad de la perspectiva neoliberal es que la educación pueda desarrollar un "sentido común", un esquema de pensamiento en los ciudadanos, para justificar y naturalizar las jerarquías socioeconómicas presentes como justas e inevitables, pues son para ellos producto del mérito personal. Asimismo, estos neoconservadores insisten en la imposibilidad de encontrar alternativas al modelo de desarrollo actual, anulando el valor de la utopía y de la crítica como elementos susceptibles de provocar una transformación real de la sociedad. Lo que no consiguen ocultar tan bien los partidarios de esta filosofía del pensamiento único es que sólo alcanza a ayudar social y económicamente a un grupo muy minoritario de la población, mientras que una parte muy importante de los ciudadanos están percibiendo como empeoran progresivamente sus condiciones de vida.

El pensamiento único ha calado profundamente en los planes educativos configurando los esquemas mentales de un sector importante del profesorado que, en gran parte, han asumido sin rechistar las sucesivas leyes y reformas educativas con un marcado acento en la calidad, la excelencia educativa y la segregación o separación por niveles de conocimiento como la mejor manera de acercarnos a sociedades más competitivas y eficientes en el plano económico internacional. Podríamos decir, sin un gran margen de error, que se han ido implantando en los sistemas educativos las mismas reglas de juego que rigen los escenarios de la producción y el comercio. Estas ideologías conservadoras buscan el control casi exclusivo de las esferas políticas y económicas y no se preocupan porque el sistema educativo desarrolle competencias y habilidades en los sujetos como la crítica, el análisis o la reflexión (Martínez-Rodríguez, 2011). Todo lo contrario, su discurso va dirigido a desviar la atención en aspectos tradicionales que, desde su sesgado punto de vista, están en el fondo de las problemáticas que acarrea la escuela como son la falta de disciplina en los centros y en las aulas, el bajo nivel formativo, la escasa motivación de algunos sectores sociales por la educación, entre otros motivos por el estilo, que pretenden alejar la atención de su verdadero propósito que es el de configurar identidades que no pongan en entredicho los clasistas esquemas de sociedad que son el germen de las injusticias que padecemos. Por lo tanto, el conservadurismo ideológico penetra en las entrañas del modelo educativo para asegurar los patrones de comportamiento que permiten la reproducción de los roles de una sociedad clasista y jerarquizada, impidiendo que la educación favorezca la movilidad social de los ciudadanos. Sin embargo, no podemos ser ingenuos y creer que la educación, por sí sola, es la única herramienta que puede llevarnos a la transformación de las sociedades. La elaboración decidida de políticas públicas que vayan en la línea de la reducción de los desequilibrios entre los diferentes grupos que componen la población es una estrategia, si nos ponemos a comparar, tanto o más importante si se quiere, que la propia educación orientada al desarrollo de la justicia social. Si no se llevan a cabo acciones concretas desde las instancias públicas y políticas, como ha reiterado en más de una ocasión Federico Mayor Zaragoza (2011), es muy difícil, por no decir casi imposible, revertir las enormes inequidades que forman parte de nuestro actual modo de vida. Pero este discurso que, a simple vista parece sencillo desde la argumentación teórica, es tremendamente complicado materializarlo en el terreno de la práctica real. Máxime, cuando podemos observar que en nuestro entorno más próximo, las principales líneas de actuación política tanto en el contexto nacional, europeo, como internacional vuelven la mirada hacia las ideologías conservadoras más utilitaristas que conciben la educación como el paso previo y necesario para la formación del "homo economicus".

3. Justicia social y educación: contra el mito de la igualdad de oportunidades

Por otro lado, la "igualdad de oportunidades", como modelo en el que basar la justicia social, viene ligada al proyecto de Estado democrático moderno. Desde el punto de vista del sistema educativo formal y del mercado de trabajo, abogar por la igualdad de oportunidades implica dar la

opción y posibilitar libremente a los sujetos para que aspiren, en función de sus propios méritos y esfuerzo personal, a cualquier posición social. Los logros académicos, profesionales y laborales están, supuestamente, al alcance de cualquier ciudadano, por lo que todos son libres de llegar a lo más alto en el escalafón social y económico si compiten por ser los mejores. La excelencia académica se convierte en la plataforma para triunfar en esta carrera de fondo tremendamente selectiva y jerarquizada en la que se ha transformado el mercado de trabajo (Carnoy, 2001). Sin embargo, desde esta perspectiva competitiva no se cuestionan las desigualdades sociales de partida de los individuos. Para Dubet (2011) la igualdad de oportunidades se sustenta en un modelo matemático irreal en el que se presupone que todo ciudadano, independientemente de sus orígenes o nivel cultural y económico, puede ocupar cualquier posición dentro de la estructura social.

No obstante, es una ficción creer en una movilidad perfecta y pensar que tan sólo el mérito de los individuos, por sí solo, puede producir unas desigualdades justas en el sentido de que podrían ser aceptadas como sociedad. En expresión del propio Dubet (2011, p.55): "nadie cree por completo en una ficción de estas características, como tampoco nadie desea una estricta igualdad de las posiciones". Así pues, en la igualdad de oportunidades no se tienen en cuenta los factores económicos, culturales o sociales de partida que rodean a los sujetos. Por el contrario, la responsabilidad de la integración en la sociedad depende del individuo y no de su posición o situación inicial, de ahí la visión o concepción de éste como ser activo, dejando de tener un papel decisivo en dicha integración las instituciones. La escuela pública de masas se aferró plenamente a este modelo de la igualdad de las oportunidades justificando el éxito o fracaso en el escalafón social atendiendo a la meritocracia, el triunfo personal y el esfuerzo individual. Aspectos estrechamente relacionados con la idea neoliberal de privatización y mercantilización de la educación para favorecer la excelencia escolar (Puelles, 2009). Pero, ¿cómo controlar y eliminar los efectos perversos de las desigualdades sociales de partida en el rendimiento académico escolar? Este planteamiento de que "gane el mejor", el más competitivo y de mayores logros académicos, está detrás del esquema de funcionamiento del mercado de trabajo actual. En él las empresas seleccionan a los "mejores", a los que previamente han obtenido éxito escolar. Quedando los peores puestos de trabajo y peor remunerados para aquellos que no han triunfado en el sistema educativo.

Si queremos una auténtica revolución cultural, un cambio en nuestras formas y estilos de vida que nos acerquen a sociedades cada vez más democráticas y equitativas dentro del contexto actual de la globalización, debemos defender otra visión de la educación más cercana a los principios de solidaridad, cooperación, creatividad, innovación, trabajo en equipo, reflexión, crítica y análisis de la realidad, participación o movilización activa por el interés colectivo (Gimeno, 2001). Hay que potenciar estos aspectos desde un sistema educativo renovado para huir de un modelo fracasado que no sólo no es capaz de dar solución a las diferentes problemáticas sociales, sino que además se basa en la ficción práctica de poder transformar a las élites sociales, de favorecer un fuerte dinamismo social, y lo que es aún más irreal, el hecho de poder mejorar la economía y consolidar la cohesión social.

El modelo de la "igualdad de posiciones" podría contribuir a reducir algunos de los efectos negativos que se encuentran insertos en la propia naturaleza práctica de la "igualdad de oportunidades" y que dificultan un adecuado desarrollo de los principios universales que están detrás de la justicia social. Para orientarnos hacia otras formas de desarrollo socioeconómico, más allá de la trasnochada e inequitativa filosofía capitalista neoliberal, se tienen que dar las condiciones políticas, económicas, educativas, culturales y sociales que realmente apuesten por otros modos diferentes de entender el crecimiento económico y el desarrollo humano como se desprende de la economía del bien común de Christian Felber (2012). En este caso, si deseamos modelos de desarrollo socioeconómico más solidarios y equitativos debemos poner en duda la igualdad de oportunidades como estrategia social y educativa eficiente para acercarnos a mayores cotas de justicia social. Hay que apostar por otros modelos teóricos y prácticos que den cuenta real de una mayor redistribución de la riqueza a escala global, donde la educación sea una herramienta para la transformación social al servicio de todos y no sólo de un grupo minoritario como en el fondo lo es bajo el abrigo de la igualdad de oportunidades.

El modelo de la igualdad de posiciones posee bastantes más aspectos positivos que negativos, que lo hacen más interesante desde un punto de vista práctico para reducir los enormes desajustes socioeconómicos que hay en las sociedades actuales. Para reforzar esta idea observamos que con políticas de redistribución de la riqueza se reducen las desigualdades. El propio Dubet (2011, p.18) constata que "a mayores tasas fiscales, disminuyen las grandes inequidades sociales". Por ejemplo, Estados Unidos y Corea con pocas tasas fiscales (pocos impuestos) poseen mayores tasas de desigualdad y pobreza que países con mayores impuestos como Dinamarca, Noruega, Suecia o

Luxemburgo (Martínez-Rodríguez, 2013). Existiendo una fuerte correlación según el autor entre “el poder del Estado benefactor y la igualdad social”. Este hecho provoca que se incrementen las inequidades en países que invierten menos en gastos sociales (como educación, investigación, desarrollo e innovación - I+D+i -, sanidad, infraestructuras públicas, etc.), reduciendo así su contribución a la seguridad social y a la protección por desempleo.

Desde esta perspectiva, el modelo de la igualdad de posiciones apuesta más por la redistribución de la riqueza y por asegurar las condiciones sociales que garanticen una calidad de vida digna y aceptable, que por un modelo más igualitarista en el que se deba compartir todo. Por ello, “se ve asociado a una forma de construcción y de representación de los actores sociales elaborada en torno al trabajo y a la utilidad funcional de cada uno” (Dubet, 2011, p.31). Se trata, pues, de un modelo promovido fundamentalmente, aunque no de forma exclusiva, por el movimiento obrero y los partidos llamados de izquierda en el que “la igualdad de posiciones y la redistribución remiten a una concepción general de la sociedad construida en términos de trabajo, de utilidad colectiva y sus funciones” (Dubet, 2011, p.24-25), aspectos que nos recuerdan y nos acercan a los fundamentos propios de las empresas de economía solidaria fuertemente unidas también a esos vínculos de colaboración, unión entre los trabajadores y apuesta por el valor trabajo como valor de uso para cubrir las necesidades elementales de cualquier ser humano, que por el valor de cambio y ganancia material propio del capitalismo neoliberal (Singer, 2007; Tiriba, 2007). Esta visión de la justicia no sólo obedece a la idea de que todos somos iguales, al menos ante el papel, sino también a que son los propios trabajadores los que con su esfuerzo y trabajo diario contribuyen a la producción de la riqueza (en forma de bienes y servicios) y del bienestar colectivo de todos los ciudadanos, de ahí que el resto de la sociedad les deba este reconocimiento en forma de justicia social.

4. Mirar hacia delante: la economía del bien común y la pedagogía empática

Llegados a este punto, podemos decir que el modelo de la igualdad de posiciones tiene como línea básica de actuación una mayor redistribución de la riqueza como estrategia para favorecer la justicia social. Este hecho ha sido tradicionalmente defendido por otros muchos autores, entre los que cabe destacar la enorme contribución de uno de los mayores expertos mundiales del siglo XX en el ámbito de la filosofía política, el profesor John Rawls (1971), quien a principios de la década de los setenta del pasado siglo elaboró su conocida obra titulada: “*A theory of justice*” (Teoría de la Justicia). Para este filósofo norteamericano el modelo de justicia social tiene que ver con una visión de la “justicia como equidad” dentro de la sociedad (Rawls, 1971). Al igual que defienden Dubet (2011) y Felber (2012), para Rawls también es importante llevar a cabo un reparto equitativo de todos los bienes básicos que hay en las sociedades. La teoría de la justicia social de Rawls tiene como epicentro la justicia distributiva para establecer la organización básica de una sociedad plenamente democrática. Esta forma de contemplar la justicia social y la estructuración social contribuiría a eliminar progresivamente las violencias estructurales que actualmente se encuentran en la base de la configuración socioeconómica mundial, y que son a un tiempo el germen de los desequilibrios que padecemos hoy día: pobreza, exclusión, marginación, etc. En esta línea, Aparicio (2012) muestra cómo reformas estructurales promovidas por las políticas neoliberales han generado pobreza, desempleo y desigualdades socioeconómicas.

Por todo ello, el profesor Christian Felber (2012) ha elaborado recientemente, aunque lleva trabajando en ello muchos años, un novedoso e interesante modelo económico conocido como “la economía del bien común”. Este activista incansable desarrolla ampliamente varios aspectos centrales que están en la base de su innovadora teoría como son: la banca democrática, la necesidad de limitar el derecho a la propiedad privada y el desarrollo de la democracia directa y participativa. La educación y la formación son los nexos que permiten articular este cambio de mentalidad para una nueva economía centrada en el bien común. Entendido éste como fundamento que vincula lo económico y lo social, basándose en valores como la cooperación, la solidaridad, la confianza o la necesidad de compartir (Martínez-Rodríguez, 2013). Felber señala tres núcleos centrales en la economía del bien común. En primer lugar, busca superar la clásica dicotomía entre “economía” y “sociedad”. Impregnar en la economía los valores básicos que están detrás de unas relaciones humanas sanas, como son la: empatía, solidaridad, honestidad, confianza o cooperación. Esta primera aproximación pone al descubierto una serie de valores éticos que tienen que ser ampliamente trabajados por los diferentes sistemas educativos nacionales. Un segundo aspecto tiene que ver con los elementos que vertebran las constituciones democráticas. Es evidente que el sistema económico actual atenta directamente contra el espíritu y las finalidades que rigen nuestras constituciones vigentes, como por ejemplo, que todo el mundo tiene derecho a un trabajo digno, a una vivienda, a la educación y sanidad públicas, cuando en realidad vemos que esto no es así. En

línea con estos dos principios rectores, tenemos que desde el bien común, el éxito económico, va a ser visto como un catalizador de la utilidad social en lugar de medir los valores de cambio.

Felber afirma que para que este nuevo movimiento basado en la economía del bien común siga creciendo, es necesaria la aparición de nuevos valores por medio de la educación y la formación. Esto requiere manejar la empatía para aprender a ser tolerante con otros puntos de vista, al tiempo que se incentiva la inteligencia emocional, que desde la perspectiva de los jóvenes estudiantes puede ayudar a fomentar su carácter empático como un referente apropiado del desarrollo psicológico y social de éstos. Jeremy Rifkin (2010) en una elocuente obra sobre el desarrollo de la “empatía” bucea en lo más profundo de la naturaleza humana para poner en cuestión viejos prejuicios sobre el supuesto carácter innato materialista de la raza humana. Este autor afirma, basándose en numerosos ejemplos y experiencias científicas, que el ser humano puede pasar de ser considerado como un animal materialista por naturaleza (positivista), a una nueva imagen de la naturaleza humana que él denomina como “Homo Empathicus”. Habla de la necesidad de un cambio cultural, de valores, de actitudes y de formas de vivir y de actuar. Nuevos hábitos donde el fomento de la empatía parece un requisito imprescindible en la carrera de esa necesaria conciencia global capaz de conjugar el “Homo Empathicus” con la sostenibilidad del planeta Tierra. Jeremy Rifkin (2010) señala el desarrollo de la “pedagogía empática” como estrategia educativa orientada a tan loable objetivo. Orientar la educación hacia una nueva cultura en la que los jóvenes compartan información en lugar de acumularla, para que la educación deje de ser vista como una competición y se convierta en una experiencia de aprendizaje colaborativo.

A modo de conclusión, exponemos el siguiente ejemplo analizado por Rifkin conocido como “service learning” o aprendizaje mediante actividades de voluntariado que se está extendiendo con enorme éxito en algunas escuelas norteamericanas. Los jóvenes colaboran con diferentes instituciones, tanto públicas como privadas, desarrollando acciones solidarias que mejoran sustancialmente la vida en sociedad y, por ende, la calidad de vida de las comunidades en las que viven. En expresión de Rifkin (2010, p.24) “los pocos lugares en los que se ha implantado la nueva enseñanza empática indican una clara mejora en la conciencia, la capacidad de comunicación y el pensamiento crítico de los jóvenes porque hace que sean más introspectivos, estén más atentos a las emociones, y tengan más capacidad cognitiva para comprender a los demás y responder con inteligencia y compasión”. Trabajar desde el punto de vista educativo para el fortalecimiento de esta conciencia empática es fundamental a la hora de orientar el desarrollo humano hacia otros estándares de vida, situados más allá de los estrechos márgenes impuestos por los interesados partidarios del “pensamiento único” de corte neoliberal. Esto que puede resultar utópico, idealista o poco probable, según algunos escépticos, se presenta como una necesidad imperiosa si todos deseamos lo que Felber (2012) identifica como “el bien común”.

5. Referencias Bibliográficas

- Aparicio, P. C. (2012). La educación en América Latina: límites y posibilidades de la participación social y laboral de los jóvenes. Más allá de la panacea y el escepticismo. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 20, 273-301.
- Carnoy, M. (2001). *School vouchers: examining the evidence*. Washington, D.C.: Economic Policy Institute.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social: contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Felber, C. (2012). *La economía del bien común*. Barcelona: Deusto.
- Gimeno, J. (2001). El significado y la función de la educación en la sociedad y cultura globalizadas. *Revista de Educación*, Número Extraordinario 1, 121-142.
- Márquez, H. (2010). La gran crisis del capitalismo neoliberal. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 7 (13), 57-84.
- Martínez-Rodríguez, F. M. (2011). El súbdito y el ciudadano. Competencias sociales y educación para la ciudadanía. En E. Gervilla (Coord.). *La educación nos hace libres*, (pp. 121-141). Madrid: Biblioteca Nueva.
- (2013). *Educación, neoliberalismo y justicia social*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Mayor, F. (2011). *Delito de silencio: ha llegado el momento, es tiempo de acción*. Barcelona: Comanegra.

- Puelles, M. (2009). Globalización, neoliberalismo y educación. *Avances en Supervisión Educativa: Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, 11, 1-12.
- Rawls, J. (1971). *A theory of justice*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Rifkin, J. (2010). *La civilización empática: la carrera hacia una conciencia global en un mundo en crisis*. Madrid: Ediciones Paidós Ibérica.
- Singer, P. (2007). Economía Solidaria. Un modo de producción y distribución. En J. L. Coraggio (Coord.). *La economía social desde la periferia*, (pp. 59-78). Buenos Aires: Altamira.
- Tiriba, L. (2007). Pedagogía (s) de la producción asociada: ¿hacia dónde camina la economía popular? En J. L. Coraggio, (Coord.). *La economía social desde la periferia*, (pp. 195-224). Buenos Aires: Altamira.
- Torres, J. (2007). *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid: Morata.